

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 3.222/2016

Por el presente hago público el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2016, que es el que a continuación se transcribe:

3º. Solicitudes varias

3º. "El Rabi" Excavaciones y Transportes, S.L., solicita actuación de interés público en los terrenos de la parcela situada en Paraje "Los Barreros", Polígono 77, Parcela 2 (Ref. Catastral: 14069A077000020000KU) del término municipal de Villanueva de Córdoba, con régimen de suelo no urbanizable, para ampliación de planta de recogida, clasificación y almacenamiento de resi-

duos de RCD's. Visto el informe Técnico-Jurídico de fecha 18 de julio de 2016, emitido por el Sr. Arquitecto Municipal y el Sr. Secretario, así como el Informe de 11 de mayo de 2016 emitido por el SAU-Pedroches, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de sus miembros, iniciar el trámite correspondiente conforme a lo estipulado en el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de ordenación Urbanística de Andalucía: "Aprobación de los proyectos de Actuación".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.c) de Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se abre periodo de información pública por plazo de 20 días, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, sito en Paraje "Los Barreros", Polígono 77, Parcela 2.

Villanueva de Córdoba, 1 de septiembre de 2016. La Alcaldesa, Fdo. Dolores Sánchez Moreno.